

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Neuropsicología Clínica (26411B3)

Grado	Grado en Psicología	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Psicología Clínica y de la Salud	Materia	Neuropsicología Clínica				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Ejercicio profesional de la Neuropsicología, evaluación neuropsicológica, rehabilitación neuropsicológica.

Contenidos:

Definición conceptual de Neuropsicología Clínica

Definición profesional de la Neuropsicología Clínica

Definición y objetivos de la evaluación neuropsicológica

El proceso y los instrumentos de evaluación neuropsicológica

Definición y objetivos de la rehabilitación neuropsicológica

Aproximaciones, técnicas y procedimientos de la rehabilitación neuropsicológica

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e



- incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG02 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada, dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
 - CG03 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- CE09 - Capacidad para identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
- CE10 - Capacidad para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- CE11 - Capacidad para definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- CE12 - Capacidad para promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario, grupos, organizaciones, y de los contextos, a través de los métodos propios de la profesión.
- CE13 - Capacidad para localizar y distinguir información relevante para la consecución de una meta profesional concreta.
- CE14 - Capacidad para organizar y construir conocimientos a partir de dicha información para una actuación profesional adecuada a las demandas.
- CE16 - Capacidad para utilizar las diversas tecnologías de la información y la comunicación manejando, a nivel de usuario, el software de uso más frecuente en la práctica profesional y en la investigación científica.
- CE17 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua propia del Grado.
- CE18 - Capacidad de creatividad, de crítica y de autocrítica.
- CE19 - Ser capaz de desarrollar habilidades interpersonales y ser capaz de apreciar y valorar la diversidad cultural y la multiculturalidad de forma positiva.
- CE20 - Capacidad de trabajar en equipo y de valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines, de forma que pueda trabajar también en equipos interdisciplinares.
- CE21 - Tomar conciencia de los propios conocimientos y limitaciones, así como desarrollar procedimientos y estrategias para compensar o superar las limitaciones propias.
- CE22 - Valorar la necesidad de puesta al día y formación continua a lo largo de toda la vida para una correcta práctica profesional e investigadora.
- CE23 - Adquirir independencia y autonomía con respecto al propio aprendizaje y al desarrollo de las propias habilidades (aprender a aprender).
- CE24 - Conocer y asumir la deontología propia de la profesión.
- CE25 - Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
- CE26 - Respetar y promover la diversidad humana y los derechos fundamentales de las



personas, la accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios a todas las personas, y los valores democráticos y de una cultura de la paz en el ejercicio de su actividad personal y profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
- CT02 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT03 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS

- Que el alumno conozca las guías básicas de trabajo del neuropsicólogo clínico.
- Que conozca los rudimentos básicos de la evaluación neuropsicológica
- Que conozca los principios generales de la rehabilitación neuropsicológica
- Que adquiera habilidades básicas de administración de pruebas neuropsicológicas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Ser capaz de elegir de identificar las funciones profesionales del neuropsicólogo clínico.
- Ser capaz de diferenciar entre las funciones profesionales del neuropsicólogo clínico y de otros profesionales.
- Ser capaz de elegir la mejor aproximación para realizar una evaluación neuropsicológica.
- Ser capaz de seleccionar las pruebas para una evaluación neuropsicológica.
- Ser capaz de identificar los objetivos de la rehabilitación neuropsicológica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1: DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA.

1. Introducción.
2. Definición conceptual de Neuropsicología Clínica.
3. Objetivos de la Neuropsicología Clínica.



4. Relación de la Neuropsicología Clínica con otras disciplinas afines.

4.1. Relación con otras disciplinas de la Psicología

4.2. Relación con otras disciplinas no psicológicas.

TEMA 2: DEFINICIÓN PROFESIONAL DEL NEUROPSICÓLOGO CLÍNICO.

1. Definición profesional del neuropsicólogo clínico.

2. Perfil profesional de la Neuropsicología Clínica en el ámbito de la APA y CP.

3. Curriculum formativo del neuropsicólogo Clínico según la conferencia de Houston (1998).

4. Estado de la Neuropsicología Clínica en España.

TEMA 3: DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

1. Introducción.

2. Definición y objetivos de la evaluación neuropsicológica.

3. Contenidos de la evaluación neuropsicológica.

4. Aproximaciones de la evaluación neuropsicológica.

4.1. Aproximación centrada en el análisis de patrones.

4.2. Aproximación centrada en la comprobación de hipótesis.

4.3. Estado de la cuestión y propuestas de unificación.

TEMA 4: EL PROCEDIMIENTO Y LOS INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

1. Introducción

2. El proceso de evaluación neuropsicológica

2.1. Variables a considerar antes de la evaluación

2.2. Fases en el proceso de evaluación

3. Instrumentos de evaluación

3.1. Baterías neuropsicológicas generales

3.2. Tests neuropsicológicos

TEMA 5: OBJETIVOS Y APROXIMACIONES DE LA REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.



1. Definición y objetivos de la rehabilitación neuropsicológica.
2. Mecanismos de la rehabilitación neuropsicológica.
3. Aproximaciones a la rehabilitación neuropsicológica.

TEMA 6. EL PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

1. Técnicas de rehabilitación neuropsicológica.
2. Los programas multicomponente.
3. Evaluación de la eficacia de la rehabilitación neuropsicológica

PRÁCTICO

El programa de prácticas y seminarios está orientado a la adquisición de algunas habilidades que completen el programa teórico. De esta forma, contiene cuatro tipos de prácticas y un seminario:

1. Pruebas neuropsicológicas: está enfocado en el conocimiento, administración, corrección e interpretación detallada de una prueba neuropsicológica. Concretamente, se ha elegido el Test de la Figura Compleja de Rey (TFCR) porque su corrección contiene un componente de entrenamiento importante que se realiza durante la práctica.
2. Detección de la simulación: esta práctica está enfocada a que los alumnos conozcan y apliquen las técnicas de detección de la simulación a casos prácticos.
3. Neuropsicología cultural: esta práctica se destina a conocer con detalle las diferencias y problemas de aplicar instrumentos de evaluación neuropsicológicas a pacientes de otras culturas.
4. Neuropsicología infantil: esta práctica está orientada a que los alumnos conozcan el proceso de evaluación neuropsicológica en niños así como entrenarlos en la administración de algunos instrumentos.
5. Seminario: Otros campos de la Neuropsicología Clínica: esta práctica está enfocada a que los alumnos conozcan el trabajo del neuropsicólogo clínico en otros ámbitos laborales como son la investigación y la Neuropsicología Forense.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Junqué , C. y Barroso, J. (2009). Manual de Neuropsicología. Madrid: Síntesis.
- Lezak, M.D. et al. (2012). Neuropsychological assessment (Forth edition). London: Oxford University Press.
- Pérez-García, M. (2009). Manual de neuropsicología clínica. Ed. Pirámide.



- Portellano, J.A. (2005). Introducción a la Neuropsicología. Madrid: McGraw Hill.
- Tirapu, J., Ríos, M., Maestú, F. y Arnau, E. (2008). Manual de Neuropsicología. Barcelona Viguera

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arango Lasprilla, J.C. (2006). Rehabilitación neuropsicológica. México: Manual Moderno.
- Ardila, A., Rosselli, M y Matute, E. (2005). Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje. México: Manual Moderno.
- Clare, L. (2008). Neuropsychological rehabilitation and people with dementia. Hove: Psychology Press.
- Clark, D. L., Boutros, C.N. y Méndez, M. (2008). El cerebro y la conducta: neuroanatomía para psicólogos. México, DF: El Manual Moderno.
- Comelles, J.M. y Bernal, M. (2008). Salud mental, diversidad y cultura. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Gil, R. (2005). Neuropsicología. Barcelona: Masson.
- He Kolb, B y Whishaw, I.Q. (2006). Neuropsicología humana. Madrid: Médica Panamericana.
- Hebben, N. y Milberg, W. (2009). Essentials of neuropsychological assessment. New York: Wiley.
- Masur, H. (2008). Escalas y puntuaciones en neurología. México : Manual Moderno.
- Peña-Casanova, J. (2007). Neurología de la conducta y Neuropsicología. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Portellano Pérez, J.A. (2007). Neuropsicología infantil. Madrid: Síntesis.
- Uzzell, B., Pontón, M. y Ardila, A. (2007). International handbook of cross-cultural neuropsychology. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Vanderploeg, R.D. (2000). Clinician's guide to neuropsychological assessment. Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates

ENLACES RECOMENDADOS

<https://prado.ugr.es/>

www.sanp.es

www.fanpse.es

www.apa.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD13 - Tutorías individual/colectiva, Participación (foros del curso, exposiciones)



públicas), Autoevaluaciones, Presentación y defensa de informes grupales o individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Evaluación de la teoría: Prueba escrita de preguntas objetivas.
- Evaluación de las prácticas: asistencia, entrega de informes y examen de prácticas.

Se evaluarán por separado la Teoría (70%), Prácticas/Seminarios/Participación en investigaciones (30%). No será necesario participar en investigaciones para obtener la puntuación total de 10.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.

La evaluación de la Teoría se realizará en función de los exámenes que se lleven a cabo, y se aprobará con la mitad de la puntuación. La evaluación de actividades de Prácticas/seminarios se realizará en función de la asistencia a las mismas y los informes solicitados a los alumnos sobre la actividad realizada. Para aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las prácticas, se realizará un examen escrito de prácticas.

Se acepta la participación en investigaciones del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico como fuente de nota extra. Sin embargo, el alumnado que no desee/pueda participar en los experimentos relacionados con la asignatura puede presentar un resumen y trabajo de reflexión de dos artículos (consultar con el profesor). Este porcentaje es adicional a los 10 puntos que pueden obtenerse con la evaluación de la teoría y las prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Evaluación de la teoría: Prueba escrita de preguntas objetivas.
- Evaluación de las prácticas: asistencia, entrega de informes y examen de prácticas.

Se evaluarán por separado la Teoría (70%), Prácticas/Seminarios/Participación en investigaciones (30%). No será necesario participar en investigaciones para obtener la



puntuación total de 10.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.

La evaluación de la Teoría se realizará en función de los exámenes que se lleven a cabo, y se aprobará con la mitad de la puntuación. Se guardará la nota de prácticas obtenida en la evaluación ordinaria.

Se acepta la participación en investigaciones del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico como fuente de nota extra. Sin embargo, el alumnado que no desee/pueda participar en los experimentos relacionados con la asignatura puede presentar un resumen y trabajo de reflexión de dos artículos (consultar con el profesor). Este porcentaje es adicional a los 10 puntos que pueden obtenerse con la evaluación de la teoría y las prácticas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán una evaluación en un sólo acto académico.

El acto constaría en la realización de un examen teórico. El examen contendrá diferentes actividades entre las que se han programado y llevado a cabo durante el curso. Para la realización de estos exámenes el alumnado que se examine a través de Evaluación Única Final contará, a lo largo del curso y al mismo tiempo que el alumnado de evaluación continua, con el material de Teoría que sea necesario para la realización de la evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

